

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

BOLETÍN INFORMATIVO Nro 104 24 y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La sesión del 24 de septiembre contó con la intervención de la directora ejecutiva de la Fundación Central Mayorista, Marta Quintero gil, describiendo los programas, las actividades y servicios de la fundación; igualmente, intervino el señor Herman Álvarez, de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MANA) de la Gobernación de Antioquia, quien mencionó y exaltó el trabajo conjunto que realizan con la secretaría de salud de Itagüí y describió la labor emprendida y ejecutada que realizaron para la consolidación de la política alimentaria presentada al concejo.

La sesión continuó con el segundo debate al proyecto de acuerdo 011 con la lectura del informe de comisión conjunta y del proyecto por medio del cual se establece la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Itagüí; el cual fue aprobado por unanimidad (17 votos).

en la sesión del 25 de septiembre se dio segundo debate al proyecto 012, por medio del cual se autorizan vigencias futuras ordinarias de inversión y de funcionamiento el cual tiene como propósito articular en debida forma los propósitos de inversión y funcionamiento de la administración municipal en el marco del plan de desarrollo Itagüí ciudad de oportunidades 2020 2023 y de cara a la entrada en aplicación de la ley de garantías electorales; que fue votado con 11positivos 6 negativos.

También, hizo parte de la sesión el segundo debate al proyecto de acuerdo 013, por medio del cual se autoriza la implementación de unas disposiciones contenidas en la ley 2155 de 2021; el cual tiene como propósito articular los alcances de las disposiciones nacionales en el contexto de la ciudad de Itagüí; que fue aprobado por unanimidad (17 votos).